

CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM-ORD-108/2022

ACTA DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma Zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiuno de junio del dos mil veintidós, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, Suplente del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, Suplente del **Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín**, Titular de la oficina de Enlace en el Estado de México y Vocal del H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal del H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder "B" de Proyecto de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la SEDECO, Suplente del **Mtro. Jesús Pablo Peralta García**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del H. Junta Directiva; el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlan, Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández**, Director General de Smart Business y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM; Suplente del **C. P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario del H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Octava Sesión Ordinaria** del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Calendario Escolar 2022 - 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.2 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, la Actualización del "Sistema de Estímulos al Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México".

CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

- 4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal por concepto de Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
 - 4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo abril y mayo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.5 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el nombramiento del Maestro en Administración Pública, Roberto Gerardo Castelazo Schüler, como Titular de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses febrero, marzo y abril 2022.
 - 5.3 Presentación de los Traspasos Internos Presupuestales, correspondientes a los meses de marzo y abril 2022.
- 6 ASUNTOS GENERALES.
- 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario Ejercicio Fiscal 2021

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, a nombre del Señor Secretario de Educación de Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, declaró que continuando con el desarrollo de la Sesión y de acuerdo con el registro de asistencia se cuenta con el quorum suficiente y legal para iniciar la Sesión a la cual fue convocada.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, ratifico la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quorum legal, con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y toda vez que se cuenta con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Centésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, asentar lo correspondiente en el Acta y proceder a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Calendario Escolar 2022 - 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.2 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, la Actualización del "Sistema de Estímulos al Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México".
 - 4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal por concepto de Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
 - 4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo abril y mayo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.5 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el nombramiento del Maestro en Administración Pública, Roberto Gerardo Castelazo Schüler, como Titular de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses febrero, marzo y abril 2022.
 - 5.3 Presentación de los Traspasos Internos Presupuestales, correspondientes a los meses de marzo y abril 2022.
- 6 ASUNTOS GENERALES.
 - 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario Ejercicio Fiscal 2021



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el Orden del Día. Al no existir más comentarios al respecto el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario Técnico, requiera el voto de los miembros y haga la computación para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-108-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Octava Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas anteriores.

3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, da lectura al punto, consistente en la aprobación del Acta de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria, solicitando permiso para obviar su lectura por encontrarse debidamente firmada por cada uno de los miembros del Órgano de Gobierno, además de ser enviadas con anticipación a sus correos en la carpeta correspondiente. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito a los miembros del Órgano Directivo, emitir sus comentarios respecto a la dispensa de la lectura del acta y al no existir estos, puso a consideración de los integrantes la aprobación del Acta, de igual manera al no existir consideraciones, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros de la H. Junta Directiva y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-108-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Acta de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Calendario Escolar 2022 - 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto: Presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación el Calendario Escolar 2022 - 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México. Acto seguido solicito al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno, permiso y de no tener inconveniente, le autorizaran ceder la palabra al Dr. David Torres Franco, Secretario Académico el cual haría la presentación del punto, informando lo siguiente: con fundamento en el artículo 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fideicomisos del Estado de México, artículo 15, fracciones II y III del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, se presentaba ante esta H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, la propuesta del Calendario Escolar correspondiente al ciclo escolar 2022 -2023, comprendido del primero de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, el cual está sujeto a cambios de fechas con las debidas adecuaciones de acuerdo al Calendario Oficial que emitía la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a través de la Gaceta Oficial en el mes de diciembre de 2023.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó respecto al Calendario Escolar 2022-2023 no ver inconveniente en éste, única y exclusivamente sugería se aprobara en lo general a fin de poder hacer cambios por situaciones imprevistas que se dieran en el transcurso del año. Así mismo puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto y al no existir más comentarios al respecto el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario Técnico, requiera el voto de los miembros e hiciera la computación para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-108-03/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, en lo general, el Calendario Escolar 2022- 2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.2 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, la Actualización del "Sistema de Estímulos al Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México".

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dio lectura al punto: Presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, la Actualización del "Sistema de Estímulos al Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México". Acto seguido solicitó al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno, permiso y de no tener inconveniente, le autorizaran ceder la palabra al **Dr. David Torres Franco**, Secretario Académico el cual haría la presentación del punto, informando lo siguiente: con fundamento en el artículo 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 15, fracciones II y III del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículo 11, fracciones I, II, IV y XVII del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México se presentaba ante esta H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, la propuesta de actualización del "Sistema de Estímulos al Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México", requiriendo a los estudiantes un promedio igual o mayor a nueve para ser beneficiado por el programa.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el punto referido, cediendo la palabra al **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, el cual refirió que después de haber revisado con atención la propuesta de estímulo, se tenían que considerar las condiciones en las que se encontraban, es decir, que muchas personas se habían quedado sin trabajo por crisis económica mundial, así como el repunte de la pandemia, por lo que los estudiantes de la Universidad Politécnica que estaban haciendo un gran esfuerzo por obtener un buen promedio y verse beneficiados con este estímulo del 25 y del 50 por ciento, serían perjudicados. Dijo estar de acuerdo con la excelencia académica por ser esta la finalidad de las instituciones de educación



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

superior, sin embargo, si realmente se quería elevar esa excelencia académica y posicionar en mejores lugares a la Universidad, se tenía que exigir elevar el estímulo para aquellos que tuvieran 9.5 o 10.0 de promedio y no así, exigirles más; esto en razón del esfuerzo y batallas que estaban enfrentando los alumnos por alcanzar los promedios y contar con este estímulo, repitió que si bien era cierto que en el primer trabajo el promedio era la carta de presentación, pero después lo eran las referencias que se tengan de ese primer trabajo, ya que no siempre los mejores promedios garantiza un profesionalista de excelencia o al revés. Por otro lado, refirió que el promedio de aprovechamiento de un grupo de una Universidad, no era tarea única y exclusiva de los estudiantes, pues los docentes también tenían participación y responsabilidad en la excelencia académica, ya que los alumnos respondían en función del tipo de docente que tenían al frente.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, el cual después de referir la precisión de los comentarios del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, cuestiono si esa iniciativa de cambio obedecía a un análisis del rendimiento de los promedios o de los trabajos de los estudiantes con los profesores, en resumen, qué motivo esa propuesta de actualización de los estímulos.

Acto seguido el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, tomó la palabra para preguntar, respecto al comentario del Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, si ya se tenía un estudio detallado y si aparte de los estímulos del 25 y del 50 por cierto había otros y en qué consistían. También refirió estar de acuerdo con el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, en cuanto a la presión que algunos alumnos tienen al estudiar y trabajar al mismo tiempo por falta de recursos.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para hacer las siguientes consideraciones, dirigiéndose al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario Técnico, refirió que se tenía que analizar el impacto que esta propuesta pudiera causar en la permanencia de los estudiantes con promedio de 8 y 9 ya que estos son lo que venían obteniendo el descuento, que de acuerdo con la estadística presentada un 25 por ciento de la matrícula estaría dejando de recibir ese beneficio según el análisis presentado, así mismo dijo que le gustaría que se tomara en cuenta los efectos de la pandemia provocada por el Covid, ya que si no mal recordaba, tenía el dato de que se había registrado una baja considerable de la matrícula en la Universidad, principalmente por motivos económicos. Concretando, respecto a la propuesta por obtener la excelencia académica, sugería que este fuera un proceso que iniciara con las nuevas generaciones, dejando que quienes ya entraron con estos criterios, continuaran obteniendo esos beneficios. Comento que no hay inconveniente por aplicar esta nueva propuesta, sin embargo, los jóvenes que ya vienen recibiendo el beneficio si lo iban a resentir y el objetivo era no causar un daño a los alumnos sino dar un apoyo; por lo que puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo, el análisis en razón de lo cuestionado por el Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos y el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, pidió la palabra para referir con base a lo expuesto si tal vez era pertinente trabajar más esta parte, para entregar un documento ya con los comentarios que se hicieron y presentarlo en la siguiente sesión, es decir, actualizado pero en pro de los alumnos.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario Técnico, el cual con todo respeto se dirigió al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno, reconociendo que eran el Órgano máximo de la Institución, para precisar que la presente propuesta no atiende a un tema económico, ya que esto iba en contra de la razón de ser de la Universidad y la forma de pensar del Señor Rector, que en la educación pública los aspectos económicos no tenían nada que ver con perjudicar a los alumnos. Por otro lado, comento que si se había hecho un estudio que era la tendencia histórica a la alza de los estudiantes, refiriéndose exactamente a que hubo mucha deserción en la pandemia pero con el Programa “La Escuela Cuenta Contigo”, se identificó a los alumnos que habían desertado, sus carreras y quienes eran los Directores, por lo que por instrucción del Secretario de Educación y el Señor Gobernador, él y los Directores asistieron de puerta en puerta de las casas de los alumnos a tocar y preguntarle al alumno la razón de su deserción, obteniendo respuestas que iban desde el fallecimiento de sus padres hasta por el problema de tener que trabajar; pero gracias a que se dieron facilidades como alargar la fecha de reinscripción y todas las facilidades para que estudiaran, como la impartición de clases a distancia para aquellos que no pudieran asistir a las instalaciones, se logró captar a más de mil estudiantes. Así mismo, expresó su satisfacción a la acción de ir a tocar las puertas de los alumnos y ver que los padres salen a ver el interés que se tiene porque ellos sigan estudiando, porque la Universidad no solo educaba, sino que era su segunda casa.

Continuando con el punto el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, dijo que la excelencia académica era un tema muy discutido y de muchas interpretaciones, que el objetivo de que aprobaran era para beneficiar a 1,192 alumnos, no cobrando sino dando un estímulo a los alumnos que hacen un esfuerzo más por tener 9.6 o más de promedio, sobre los que no lo hacen. Acto seguido, comentó que al contrario de no proporcionar algún estímulo y que todos tuvieran que pagar, estos estímulos no generarían deserción, motivarían la superación de los alumnos para alcanzar mejores promedios, y los volvería más competitivos y preparados para salir al mercado laboral. En cuanto a la Universidad, comentó es de excelencia, pues cuenta con un doctorado; una maestría más; catorce profesores SNI (Sistema Nacional de Investigadores); más investigadores y laboratorios de investigación; así mismo se han ganado más de cinco premios a nivel nacional por parte del COMECYT siendo favorecidos con dinero tanto los investigadores como la Universidad; en el programa de Mujeres Investigadoras se tiene tres mujeres investigadoras que han obtenido premios haciendo que la Universidad sea la que más dinero se ha llevado por parte del COMECYT; además contamos con el Centro CCAI con más de ocho laboratorios en función lo que genera que se estén firmando convenios, por ejemplo el recientemente suscrito con la empresa FESTO con la que se darán laboratorios y capacitación; además, comento que recientemente se inauguraron el gimnasio y el auditorio de la UPVM, momento en el que aprovechó para hacer una atenta invitación a los integrantes del Órgano de Gobierno al evento de titulación de alumnos que se llevaría a cabo el día 30 de junio del presente año.

En cuanto a otro tipo de estímulo para los alumnos, informo respecto a los uniformes otorgados a las alumnas que conforman el seleccionado de voleibol a las cuales se les asigno vehículo para llevarlas a concursar; refirió que hay cultura emprendedora, convenios con el Instituto de la Propiedad Intelectual para no tener que pasar por intermediarios y poder tener un reconocimiento a las patentes de lo que desarrollan en la Universidad, pero el más importante, la tecnología de punta, cámaras para poder tener clase en las instalaciones de la Universidad y a distancia. De igual manera comento que cuando el pregunta a los alumnos que les hace falta, en ese momento se atienden sus demandas, se tiene los mejores profesores investigadores, la mejor Universidad, y la mejor biblioteca en la cual se acaba de hacer una suscripción a la Pressreader que tiene periódicos y revistas del mundo traducidos al castellano y los alumnos pueden acceder a ellos por medio de su teléfono a cualquier información, comentó que vería la forma de que los integrantes



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

del Órgano de Gobierno tuvieran esa aplicación, por ejemplo: un estudiante de ingeniería puede consultar los últimos adelantos en la materia a nivel mundial, por lo que no hay razón para que los alumnos no puedan alcanzar un 9.6 de promedio. También se tenían becas adicionales al estímulo como lo son: becas del COMECYT para alumnos dual, becas a las madres solteras que estudian, becas por bajos ingresos, es decir, si el alumno demuestra que no tiene los medios para pagar, no paga; y becas para los estudiantes de origen indígena. Por todo lo anterior, dijo que no existía insensibilidad, por el contrario, los alumnos pueden entrar a Rectoría, exponer su problema de pago y se resuelve.

Para terminar, comento que de no haber inconveniente por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se tomaría la propuesta del **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, respecto a respetar los promedios y porcentajes de estímulo para los alumnos ya inscritos, mientras que para los alumnos de nuevo ingreso cambiaría las condiciones para obtener el estímulo académico.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario Técnico, la adhesión a la propuesta que había realizado pues el objetivo era no quitarles a los alumnos porque lo iban a resentir, que probablemente se pudiera aplicar en lo sucesivo y para las nuevas generaciones, pero por el momento, el objetivo era no quitarle el apoyo a quien ya lo tiene; que no se parará el objetivo que se estaba fundamentando pero que tampoco afectarían a los jóvenes que ya lo tienen.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cedió la palabra al **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, quien después de haber escuchado lo expuesto por el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario Técnico, comentó que con los programas que se tenían se estaban alcanzando resultados excelentes; sin embargo, aunque el artículo 7 de la Constitución rezaba "la educación superior que imparta el Estado, será gratuita", no todas las Universidades la impartían de esa manera. También, refirió saber que las condiciones no alcanzaban, pero al ver los números y los estímulos del 25 y 50 por ciento se tenía una erogación menor a 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), es decir, el impacto económico no era severo, pero una vez que se aplicara la actualización del estímulo a la generación que sea, se les estaría privando a aquellos que hoy tenían 9.5 de promedio, el cual consideraba altísimo y difícil de alcanzar cuando se estudia y trabaja, por lo que creía que a los alumnos que alcanzaran el 9.6 a 10 de promedio se les debería incrementar el estímulo y no quitárselo a aquellos que tienen 8.5 ó 9 de promedio.

La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, refirió coincidir con lo expuesto por el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente y con el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, en cuanto a no quitarle el incentivo a los estudiantes, comento la buena voluntad del liderazgo del **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario Técnico, que evidentemente se estaba cruzando por una temporalidad crítica, la deserción de los alumnos y que no era fácil obtener promedios de 9.5 pues se trataba de un trabajo doble por parte de muchos estudiantes para obtener la excelencia académica, por lo que compartía con el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, la propuesta que había hecho.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, se dirigió al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario Técnico, para pedirle única y exclusivamente, en caso de no haber inconveniente por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, que todos los apoyos que se estaban dando no se dejaran de otorgar, para que esto sea un apoyo y una salida para que los jóvenes sigan teniendo también



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

esos beneficios que había mencionado, en ese sentido, propuso a fin de apoyar la excelencia académica que fuera un proceso que inicie con las nuevas generaciones, dejando que quienes ya entraron con estos criterios continúen con sus beneficios y sean los de nuevo ingreso quienes se apeguen a los nuevos criterios. Por lo que en ese tenor se sometería a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros de la H. Junta Directiva y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por mayoría el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-108-04/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, que el proceso de Actualización del "Sistema de Estímulos al Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México", inicie con los alumnos de nuevo ingreso, dejando que quienes ya entraron con los criterios actuales continúen con sus beneficios.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, vota en contra por los motivos expuestos.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal por concepto de Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto correspondiente a la presentación para conocimiento y en su caso aprobación del Órgano de Gobierno, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal por concepto de Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, acto seguido solicitó al Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno, permiso y de no tener inconveniente, le autorizaran ceder la palabra al Mtro. Jorge Luis Pastor Murillo, Subdirector de Servicios Administrativos, el cual expuso lo siguiente: "con fundamento en las medidas de austeridad y contención del gasto público del poder ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 14 de mayo de 2021, por lo antes expuesto, pongo y solicito el siguiente punto de acuerdo: Presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal por concepto de programa de ahorro anual del ejercicio fiscal 2022 de la UPVM, fundamentado en Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 14 de mayo de 2021".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sugirió única y exclusivamente al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, agregar en la redacción que la cancelación presupuestal es por la cantidad de \$962,999.22 (novecientos sesenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 22/100 M.N.), que representa el dos por ciento del recurso estatal, a efecto de tener una mejor referencia y dar cumplimiento a las medidas en cuestión.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el punto referido, dando la palabra al Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, el cual solicitó le hicieran el favor de exponer si en algún sentido esta reducción afectaba el alcance de las metas, todo lo planificado a principio de año, o bien, cuál era la razón de esto.

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, tomo la palabra para informar que se abstendría de la votación del punto, ya que considerando el convenio en el cual la aportación era del 50 y 50 por ciento, en esta ocasión la gráfica mostrada que el Estado estaba aportando más. Así mismo, estaba de acuerdo con el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, de asentar en el Acuerdo el porcentaje y la cantidad a la que se refiere la reducción, así como a lo respectivo a la afectación en el logro de las metas.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, se pudiera disipar el cuestionamiento del Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, por lo que respondió que no se afectarían las metas, pues hay creatividad, mucho esfuerzo y se harán los ajustes necesarios para cumplirlas. Comentó que una de las metas principales era tener más alumnos, más profesores preparados, la cultura del emprendedor, abrir incubadoras, etcétera; no se cambiaran las metas, pero si se estará manifestado como es que van a hacer para cuidar cada centavo y ajustar las metas, pero no reducirlas. Las metas están establecidas en el presupuesto del pari passu y se van a respetar.

El Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, refirió que valdría la pena aclarar si no se estaban afectando los artículos y fracciones correspondientes a las aportaciones, subsidios y apoyos, esto con la finalidad de no dar pie a alguna objeción en el futuro. Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, agregar esta aclaración referida por el Lcdo. Ricardo Lara.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, nuevamente puso el punto a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno y al no existir más comentarios, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros de la H. Junta Directiva y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por mayoría de votos el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-108-05/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal por concepto de Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Teniendo la abstención al voto por parte del Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos y el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo abril y mayo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto: Presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del "Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo abril y mayo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México", solicitando a los miembros del Órgano de Gobierno, de no haber inconveniente, la dispensa de su lectura del informe y en su caso, la autorización para la presentación de un video con lo más sobresaliente del periodo reportado, haciendo mención que no obstante la información estaba a detalle en la carpeta y estaba a sus órdenes para cualquier aclaración; así mismo, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, solicitó autorización para ceder la palabra a la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, Abogada General, quien en uso de la voz y al no existir inconveniente por los miembros del Órgano de Gobierno señaló lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 15, fracción 14 del Ejecutivo del Estado del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, denominado Universidad Politécnica del Valle de México; y artículo 13, fracción IX y 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta para conocimiento y en su caso aprobación el Informe Bimestral de Actividades correspondiente a abril-mayo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México, por lo que presentaremos el siguiente video.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo, la presentación del video y al no haber comentarios, se procedió a la presentación del mismo

Presentación del Video "Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo abril y mayo 2022".

INFORME BIMESTRAL ABRIL- MAYO 2022 Resumen Ejecutivo

I. Aspectos Académicos

A) Aspectos Generales

- Matrícula de 4,122 estudiantes inscritos.
- 1,836 alumnos becados o con estímulo académico.
- Aprovechamiento de 8.48 pts.
- Reprobación del 10.57%
- Deserción del 1.34%
- 4,502 usuarios beneficiados con la Biblioteca Virtual.
- La UPVM participó en la consulta de la UNESCO (LAC Regional Technical Consultation On REC 1974).
- Personal Académico fomentó el desarrollo y fomento económico de empresarios de Coacalco por medio del "Taller Networking Foco de Innovación Empresarios y Emprendedores".
- Personal Académico de la UPVM apoyando al Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) a evaluar otras Universidades.
- Personal Académico miembro del SNI, impartió conferencias en el Foro "Reforzamiento de competencias, una realidad actual".



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

B) Seguimiento de Egresados

- 646 egresados Titulados.
- 184 egresados colocados.
- 77.81% en Satisfacción General de Egresados.

C) Investigación y Desarrollo

- 64% de los Profesores de Tiempo Completo tienen Doctorado.
- Se cuenta con 13 Docentes con nivel de SNI.
- Durante el bimestre, se publicaron 5 artículos de investigación.
- La UPVM cuenta con 13 Cuerpos Académicos, trabajando en 31 líneas de investigación.
- Se finalizaron 2 Cátedras COMECYT EDOMÉX.
- 8 docentes en la Red Nacional de Investigadores.

D) Centro de Cooperación Academia-Industria (CCAI)

- 701 horas de uso de laboratorio en el Centro CCAI.
- 2,700 estudiantes capacitados en el CCAI.

II. Aspectos de Vinculación

- 5 nuevos convenios de colaboración con el sector empresarial.
- 2 convenios de colaboración científica y académica.
- 19 instituciones de educación media superior visitadas y en campaña permanente de captación de aspirantes.
- 548 futuros aspirantes contactados.
- 4 campañas de divulgación de la ciencia.
- 1 programa de prevención de la violencia escolar.
- 5 actividades culturales realizadas.
- 5 actividades registradas en el Programa "Salud y Medio Ambiente".
- \$138,669 ingresos generados por el Diplomado en Autismo.
- 506 usuarios atendidos en el Centro de Idiomas.
- 30 usuarios alcanzaron el idioma inglés en el nivel C1, del Marco Común Europeo.
- \$231,140 ingresos propios generados.

- 1 empresa incubada y registrada ante Notario.
- 2 empleos generados por la Incubadora de Negocios.
- \$1'111,860 financiamientos obtenidos por el desarrollo de proyectos.
- 70 estudiantes participando como consultores de la ciencia.
- Reconocimiento a la Mtra. Helen Morales como Mentora de Mujeres Innovadoras.
- 280 estudiantes participando en el Programa Emprendedores.

III. Aspectos Administrativos

- \$746,169 ahorrados en capítulo 1000.
- 52 PTC con definitividad.
- 121 PA con definitividad.
- 61% del personal capacitado.
- 20.9 MDP de equipamiento de vanguardia para laboratorios e instalaciones deportivas.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

IV. Aspectos Administrativos

- 3 auditorías de Control Interno atendidas.
- 76% de cumplimiento en los compromisos institucionales.
- 100% de solicitudes de SAIMEX y SARCOEM, atendidas.
- 37.5% de avance en el Programa de Trabajo de Control Institucional del COCODI.
- 36% de avance en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del COCODI.
- 100% de los Servidores Públicos de la UPVM, presentaron declaración de bienes patrimoniales.

V. Rectoría

- Inauguración del Laboratorio de Diseño para Ingeniería.
- Inauguración del Gimnasio-Auditorio de la UPVM.
- Entrega de Nombramientos a Docentes.
- 1000 estudiantes recuperados en el Programa "La Escuela Cuenta Contigo".
- 180 servidores Públicos capacitados en Ética Pública.
- 245 servidores Públicos capacitados en Violencia y Equidad de Género.

Acto seguido el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, tomo la palabra para hacer resaltar que lo encargado por el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, es decir, la inauguración del Auditorio había sido posible a pesar de la burocracia y de poder mover el dinero, por lo que por hoy la Universidad contaba con el auditorio y gimnasio más grandes y bonitos de todas las Universidades; se había hecho la compra de computadoras; impresoras nuevas e impresoras 3D con un costo por arriba del millón de pesos, logrado gracias a la contención y política del cuidado extremo del dinero, pues nada se compraba sin licitación o sin una necesidad apremiante, ya que un peso invertido en los estudiantes es lo mejor que se puede hacer y además había inversión en la infraestructura, la que comparando con los mismos bimestres del año pasado no había; por eso, compartía con los integrantes del Órgano de Gobierno el orgullo de lo que se estaba haciendo en la Universidad.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, felicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, al personal académico y administrativo y a toda la comunidad universitaria, por la actividad que se había venido realizando en favor y pro de la Institución.

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, solicitó la palabra, primero para felicitar desde la persona que está en la puerta, hasta el Rector que está dirigiendo la Universidad, pues comento, los resultados son los que dan cuenta de todo el trabajo que hace. Por otro lado, solicitó le indicaran dos indicadores: la deserción y el número de alumnos por docente.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, se atendiera la petición hecha por el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, para hacerle llegar lo solicitado.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, tomo la palabra para felicitar a la Universidad por sus logros y para preguntar si el video estaba disponible en la página y si se podía compartir con la Dirección General. Finalmente pregunto, si ya se había llenado el total de indicadores.

Por lo anterior, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, respondió confirmando que el Sistema de indicadores estaba completo y al día. En cuanto al video comentó que no se había compartido, pues la finalidad primera era mostrarlo a los integrantes del Órgano de Gobierno, sin embargo, de ser aprobado por ellos, lo harían por medio de las redes de la Universidad para toda la comunidad universitaria; así mismo, necesitaba la autorización de sus superiores para poder compartirlo por medio de la red de la Dirección General a la cual si tenía acceso, concluyo informando al Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos que si quería podría hacerle llegar el video.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, pidió la palabra para felicitar al Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, ya que después de tantas peripecias se pudo concretar el auditorio y el laboratorio, manifestó que estaban muy orgullosos de la Universidad Politécnica del Valle de México, pues siempre que podía lo manifestaba en las reuniones en las que participaba, especialmente en el Cabildo del Municipio, por lo que había que redoblar esfuerzos sin dejar de olvidar que lo más importante en una Universidad eran los estudiantes y después los docentes, binomio necesario para que haya éxito en la formación de profesionistas.

El Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, refirió unirse a la celebración de la Junta Directiva, respecto a la inauguración del gimnasio y manera personal invito a los integrantes del Órgano de Gobierno a que lo conocieran, dijo sentir orgullo de ser parte de la formación de los estudiantes. Por otro lado, consciente de que no se trataba de los puntos a tratar por la H. Junta Directiva, hacia la observación de ya que los bienes de la Universidad se estaban incrementando, definitivamente se necesitaba más seguridad y vigilancia, es decir, que los límites de sus propiedades ya estén debidamente amurallados, solicitando a la H. Junta Directiva tomará en cuenta su petición.

Finalmente, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el punto referido, y al no existir más comentarios, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros de la H. Junta Directiva y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico, agradeció las felicitaciones mismas que haría extensivas con todos los miembros de la Universidad; agradeció el apoyo y felicito también a los integrantes y al Presidente del Órgano de Gobierno. Acto seguido, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad de votos el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-108-06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo abril y mayo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

4.5 Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el nombramiento del Maestro en Administración Pública, Roberto Gerardo Castelazo Schüler, como Titular de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto: Presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del nombramiento del Maestro en Administración Pública, Roberto Gerardo Castelazo Schüler, como Titular de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitando a los miembros del Órgano de Gobierno, permiso y de no haber inconveniente para ceder la palabra a la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, Abogada General, para dar lectura a la reseña curricular del Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüler: "Cuenta con experiencia como docente en Instituciones de Educación Superior y en su trayectoria ha colaborado en temas de difusión cultural, promoción de la salud, desarrollo de juntas directivas, vinculación con diferentes instituciones con la finalidad de concretar convenios de colaboración para el desarrollo de programas sociales y de salud; así como con el servicio público y privado. Entre sus principales logros se cuentan: vinculación con la Dirección de Promoción a la Salud de la Secretaría de Educación, escuelas públicas estatales de nivel básico, Comisión del Agua del Estado de México, Asociación de Beneficencia Pública, Dirección de Promoción a la Salud de Naucalpan, Asociación Protectora de Animales, entre otras. Es importante mencionar que se ha desarrollado en actividades de promoción, seguimiento de becas y apoyo económicos a beneficiarios de programas sociales, mujeres, jóvenes estudiantes y niños, por lo que se solicita el siguiente punto de Acuerdo: con fundamento en los artículos 11, fracción XIV y 15 fracción IV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, y artículo 15 fracción quinta del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México, se presenta a esta H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación el nombramiento del Maestro en Administración Pública, Roberto Gerardo Castelazo Schüler, como Titular de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México, es cuánto".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el punto referido, dando la palabra al Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM, el cual comentó que como representante del Señor Comisario, estarían atentos al cumplimiento de las disposiciones legales que se establecen para estos casos del nombramiento de los aspirantes, por lo que procederían a analizar el contenido, la experiencia y los requisitos.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, tomo la palabra para solicitar al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, verificar que la persona propuesta cumpliera con los requisitos que marca la legislación administrativa, entre ellos su Certificado de Antecedentes No Penales, la Constancia de No Deudor Alimentario, es decir, requisitos legales con los que todos deben cumplir al aspirar a ocupar un cargo público en el Estado de México en cualquiera de sus Dependencias o Instituciones, porque así lo establece la Ley. En cuanto al fondo del asunto observaba que cumplía con los requisitos para ocupar el cargo, solo habría que revisar que cumpla con los requisitos administrativos.

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, observo que la persona propuesta cumplía en parte con el perfil, por los conocimientos en vinculación y cuestiono si su ingreso sería a partir del primero de julio.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, confirmo que sería a partir del primero de julio del año 2022 el ingreso del Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüller y en cuando a lo comentado por el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, refirió que tenía toda la razón en cuanto a que son requisitos necesarios para ser contratado como servidor público dentro del Gobierno del Estado, por lo que ya se había dado cumplimiento desde la revisión del grado de maestría.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el punto referido, y al no existir más comentarios al respecto, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros de la H. Junta Directiva y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva. Acto seguido, el Secretario solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad de votos el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-108-07/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el nombramiento del Maestro en Administración Pública, Roberto Gerardo Castelazo Schüller, como Titular de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5. Asuntos de Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicito autorización para que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realizara la presentación, informando lo siguiente: "Se resalta que de ocho Acuerdos que están vigentes y con seguimiento, se lograron concluir en este periodo de abril y mayo 2022, dos de los mismos por lo que quedan a la fecha de realización de esta Junta Directiva, seis Acuerdos que continuaran con seguimiento las cuales se muestran en pantalla y cuya información completa fueron remitidos en la carpetas respectivas".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los miembros del Órgano Directivo la presentación anterior y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, única y exclusivamente respecto a los Acuerdos 091-08/19, referentes al Reglamento de Academias y Reglamentos de Alumnos, los cuales parecía tener un treinta por ciento de avance, sin embargo, ya presentaban evidencia recientes de su proceso, sugirió dar atención especial por ser ordenamientos que regulan el funcionamiento interno de la Institución, contestando el Secretario que se atenderá oportunamente su sugerencia.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente al Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses febrero, marzo y abril 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto para después solicitar al Sr. Presidente y a los miembros del Órgano de Gobierno, permiso y en caso de no tener inconveniente, para ceder la palabra al Mtro. Jorge Luis Pastor Murillo, Subdirector de Servicios Administrativos, quien haría la presentación del punto referido, refiriendo lo siguiente: "Con fundamento en los artículos 13, fracción XIII y 15 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como el artículo 11, fracción VIII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, atentamente se solicita el siguiente punto de acuerdo: Se presenta para su conocimiento y en su caso aprobación de la H. Junta Directiva de los Estados Financieros definitivos de los meses febrero, marzo y abril 2022, toda esta información fue enviada a sus carpetas".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido, solicitando que si existiere alguna observación se haga de manifiesto específicamente por parte del Comisario, y al no existir más comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente a los Estados Financieros definitivos de los meses febrero, marzo y abril de 2022.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5.3 Presentación de los Traspasos Internos Presupuestales, correspondientes a los meses de marzo y abril 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización y de no tener inconveniente para que el Mtro. Jorge Luis Pastor Murillo, Subdirector de Servicios Administrativos, hiciera la presentación, informando lo siguiente: "Con fundamento al párrafo tercero del Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y del Artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo solicitado en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria en la cual se autorizó realizar los traspasos internos indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por lo antes expuesto se solicita el siguiente punto de acuerdo: se presenta ante la H. Junta Directiva para su conocimiento los Traspasos Internos realizados en el periodo comprendido del primero de marzo y treinta de abril 2022, cabe mencionar que en el mes de enero y febrero no se hicieron traspasos derivado a que se solicitó fueran a partir del mes de marzo".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los mismos, dio por presentado el punto referente a los Traspasos Internos Presupuestales, correspondientes a los meses de marzo y abril 2022, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización en caso de no tener inconveniente, para ceder la palabra al Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que hiciera la presentación del punto referido, el



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

cual informo lo siguiente: "Me permito informar sobre el avance en su cumplimiento a las diez consideraciones emitidas por el Comisario para el ejercicio fiscal 2022, cinco consideraciones quedaron totalmente atendidas, dos consideraciones quedan en un 95 por ciento de atención, dos consideraciones más quedaron en un 70 por ciento de avance y una consideración quedo en un 30 por ciento de avance, la cual corresponde a dar seguimiento a los hallazgos determinados por el Despacho de Auditoria Externa, el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), así como a otras instancias fiscalizadoras, mismas que por su naturaleza tendrá un avance gradual conforme transcurra el ejercicio fiscal, debemos recordar que estamos reportando el mes de mayo y este porcentaje al 100 por ciento se alcanzara al cierre del ejercicio".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los mismos, dio por presentado el seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2022, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, señalo que se habían agotado los puntos para los que habían sido citados los miembros de la H. Junta Directiva.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que se tenían programados, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las 12 horas con 32 minutos del día veintiuno de junio del dos mil veintidós, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-ORD-108-01/22	UPVM-ORD-108-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Octava Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
UPVM-ORD-108-02/22	UPVM-ORD-108-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Acta de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-ORD-108-03/22	UPVM-ORD-108-03/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, en lo general, el Calendario Escolar 2022-2023 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-ORD-108-04/22	UPVM-ORD-108-04/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, que el proceso de Actualización del "Sistema de Estímulos al Desempeño Académico de los Estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México", inicie con los alumnos de nuevo ingreso, dejando que quienes ya entraron con los criterios actuales continúen con sus beneficios.



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-ORD-108-05/22	UPVM-ORD-108-05/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la Cancelación Presupuestal por concepto de Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
UPVM-ORD-108-06/22	UPVM-ORD-108-06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo abril y mayo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-ORD-108-07/22	UPVM-ORD-108-07/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el nombramiento del Maestro en Administración Pública, Roberto Gerardo Castelazo Schüller, como Titular de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva.

Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Ricardo Lara Martínez
Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva

Dr. Humberto Pineda López
Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de Camiones y Tractocamiones JR,
S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente Ejecutivo de Asociación de Industriales Unidos por México
y Vocal de la H. Junta Directiva



CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández
Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Osmar Guzmán López
Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva.

Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva

ESTAS HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA UPVM-ORD-108/2022 DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2022.